ZOOM DE GÉNERO®

INFORME LABORAL MENSUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

OCTUBRE 2026

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE JUNIO – AGOSTO 2026

Nº 40

"Zoom de Género" es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP, ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

El equipo de trabajo está compuesto por Juan Bravo y Katherine Toledo de OCEC UDP, Francisca Jünemann y María José Díaz de ChileMujeres y George Lever de la CCS.

TEMA DEL MES

INFORMALIDAD LABORAL

CONTENIDO OCTUBRE

RESULTADOS DESTACADOS TEMA DEL MES 2

INDICADORES MENSUALES DESTACADOS 3

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES 4

INDICADOR DESTACADO 5

DESARROLLO TEMA DEL MES 6

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS 10

RESULTADOS DESTACADOS TEMA DEL MES:
INFORMALIDAD LABORAL

Al trimestre junio–agosto 2026, la ocupación informal aumentó y la brecha de género se amplió: la tasa femenina superó en 3,5 pp a la masculina.

26,3%
tasa de ocupación informal
▲ 0,3 pp

→ **28,3%** Mujeres ▲ 0,5 pp

24,8% Hombres ▲ 0,1 pp

Las variaciones (▲/▼) corresponden al cambio respecto de igual trimestre del año anterior (junio–agosto 2025).

1. TRAMO ETARIO

La informalidad femenina es más alta en los extremos de edad y la mayor brecha de género se da en las mujeres de 50 o más (6,8 pp).

15 a 24 años

Mujeres	36,7%	▼ 2,4 pp
Hombres	31,5%	▼ 1,4 pp

50 años o más

Mujeres	37,9%	▲ 1,2 pp
Hombres	31,1%	▼ 0,5 pp

2. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO TERMINADO

La tasa de informalidad entre las mujeres con educación menor a secundaria completa alcanza el 56,7%, con una brecha de género de 11,5 pp.

Menor a secundaria completa

Mujeres	56,7%	▼ 0,4 pp
Hombres	45,2%	▼ 2,6 pp

Superior completa

Mujeres	16,0%	▲ 1,1 pp
Hombres	11,9%	– 0,0 pp

3. TIPO DE JORNADA

La informalidad se concentra en la jornada parcial, tipo de jornada ejercida por el 28,5% de las mujeres y por el 15,9% de los hombres. En la jornada parcial, tanto en hombres como en mujeres, la tasa de informalidad supera el 60%, mientras que en la jornada completa disminuye significativamente.

Jornada parcial

Mujeres	62,2%	▼ 1,1 pp
Hombres	63,0%	▼ 2,8 pp

Jornada completa

Mujeres	14,7%	▲ 0,2 pp
Hombres	17,5%	▲ 0,5 pp

4. RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Industria manufacturera concentra la mayor alza anual de informalidad femenina y una brecha de 26,2 pp respecto de los hombres.

Industria manufacturera

Mujeres	41,0%	▲ 2,6 pp
Hombres	14,8%	▼ 0,4 pp

Otras ramas — mujeres

- Alojamiento y comida **38,5%** ▼ 0,5 pp
- Comercio **34,3%** ▼ 2,3 pp
- Agropecuario **33,0%** ▼ 3,1 pp

5. EMPLEO FORMAL EN MIPYMES

El desplome del empleo asalariado formal en mipymes es el principal factor que empuja el empleo a la baja.

Destrucción anual de empleo

Mujeres	-76.019	▼ 7,5%
Hombres	-91.172	▼ 5,7%

Total mipymes

-167.191 ▼ 6,4%

Mayor desplome desde el trimestre nov 2020–ene 2021.

INDICADORES MENSUALES DESTACADOS

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE JUNIO – AGOSTO 2026

De manera permanente todos los meses en esta sección se presentan indicadores del mercado laboral y se identifican las principales brechas entre hombres y mujeres.

MUJERES

HOMBRES

Tasa de participación

53,0% | Brecha -17,3 pp. | 70,3%

Tasa de desempleo

10,3% | Brecha 1,2 pp. | 9,1%

Tasa de ocupación

47,6% | Brecha -16,3 pp. | 63,9%

Tasa de ocupación con presencia de menores a 5 años en el hogar

52,0% | Brecha -26,6 pp. | 78,6%

Tasa de ocupación informal

28,3% | Brecha 3,5 pp. | 24,8%

Porcentaje de inactivos/as por responsabilidades familiares permanentes

27,7% | Brecha 25,0 pp. | 2,7%

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- **Evitar que la regulación encarezca el empleo formal**, especialmente en el caso de la jornada parcial donde algunos de los costos son iguales a los de un empleo a jornada completa y no proporcionales a la menor duración. La principal norma es el derecho a sala cuna del artículo 203 del Código del Trabajo que encarece relativamente la contratación formal de las mujeres, especialmente en jornada parcial, ya que se paga la sala cuna completa independiente si la jornada es completa o parcial. Se debe, por lo tanto, aprobar el proyecto de ley actualmente en trámite, que desvincula el costo de sala cuna de la contratación de mujeres y extiende el derecho a todas las madres trabajadoras dependientes, independientes y de casa particular y a los padres.
- **Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas**, aliviando los costos de contratación, facilitando el acceso a financiamiento y reduciendo la carga administrativa para ayudar a frenar la destrucción de empleo formal.
- **Evaluar la implementación e impacto del Subsidio Unificado al Empleo (SUE)** que comenzó su vigencia en Octubre, para su posterior adecuación y/o fortalecimiento.
- **Fortalecer la capacitación y la certificación de competencias**, especialmente de los grupos con menores niveles educativos, para mejorar su empleabilidad y facilitar su tránsito hacia empleos formales de mejor calidad. Ampliar y difundir el trabajo realizado por ChileValora, organismo del Estado que certifica competencias laborales de trabajadores y trabajadoras en Chile.
- **Disminuir los costos de la judicialización** y que efectivamente haya mayores certezas de que al contratar a una persona y cumplir con todos los deberes legales, la relación laboral no terminará en un juicio.
- **Incorporar en el Sistema de Alerta Temprana del Ministerio de Educación** -que a partir de datos administrativos, identifica a estudiantes de 7° básico a 4° medio con mayor riesgo de deserción- señales específicas de riesgo femenino, como embarazo y ausentismo asociado a cuidados u hogares monoparentales.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS EMPRESARIALES:

- Que las empresas grandes exijan como requisito a sus proveedores la formalidad de las personas trabajadoras, con especial cuidado de aquellas a jornada parcial.
- Mentorías y prácticas para alumnas de liceos técnico-profesionales en zonas de alta deserción. La condición sería la permanencia y el egreso, con compromiso de contratación formal al titularse.
- Revisar sus políticas de manera que las personas no estén renunciando a la formalidad laboral a cambio de mayor adaptabilidad o flexibilidad.

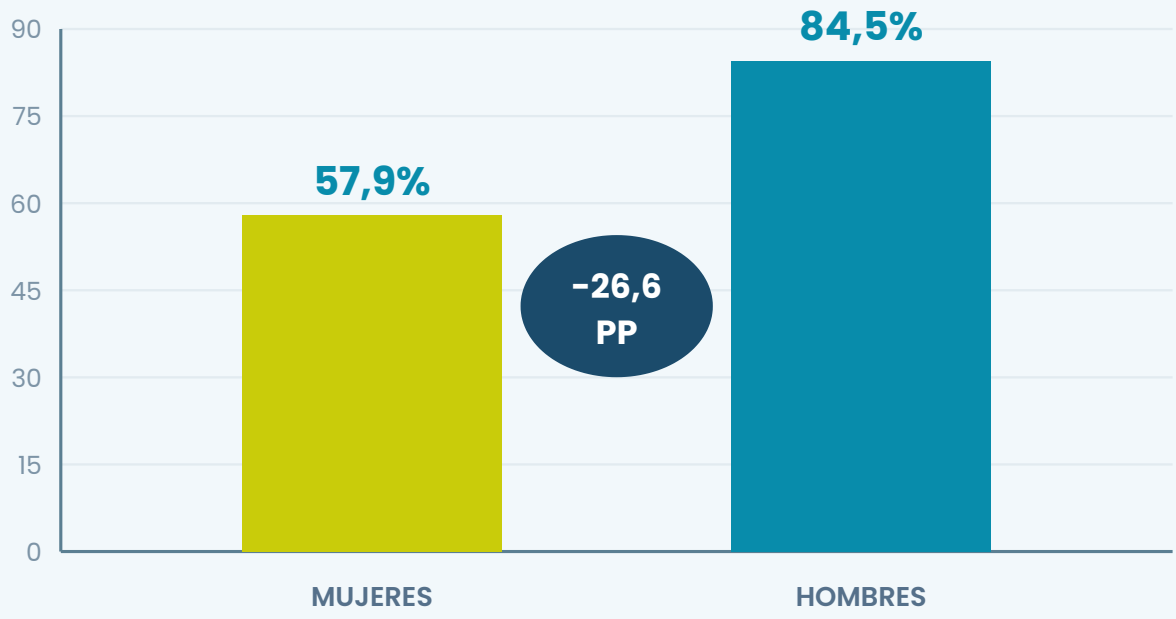
INDICADOR DESTACADO

La tasa de participación laboral de hombres y mujeres con presencia de menores de 5 años en el hogar es un indicador clave para entender cómo las responsabilidades de cuidado influyen en las decisiones laborales. Este dato permite visibilizar las desigualdades de género en el acceso al mercado del trabajo, destacando cómo las mujeres, en particular, enfrentan mayores barreras para participar activamente debido a las tareas de cuidado no remunerado.

A nivel agregado, la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres alcanzó **-17,3 pp** en desmedro de las mujeres, y en los hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar dicha brecha aumenta a **-26,6 pp**.

Figura 1

Tasa de participación y brecha de género en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre junio – agosto 2026



Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

DESARROLLO DEL TEMA DEL MES
INFORMALIDAD LABORAL

La tasa de ocupación informal a nivel agregado subió de 26% en junio-agosto 2025 a 26,3% en junio-agosto 2026, anotando un alza anual de 0,3 puntos porcentuales (pp). En el caso de hombres el aumento en dicho periodo fue de 0,1 pp al pasar de 24,7% a 24,8%, mientras que en el caso de las mujeres el incremento fue de 0,5 pp al elevarse de 27,8% a 28,3% en el último año. Así, la brecha de género en informalidad laboral aumentó en el último año, siendo la tasa de ocupación informal femenina 3,5 pp superior a la de los hombres al trimestre junio-agosto 2026. En el último año entre los hombres se destruyeron 75.272 empleos formales y 15.365 informales. Entre las mujeres se destruyeron 12.851 empleos formales y los informales aumentaron en 22.137.

En este especial se analiza la evolución de la tasa de ocupación informal por género en forma detallada, de modo de caracterizar el alza de este indicador en el último año.

1. DESGLOSE POR TRAMO ETARIO

La Tabla 1 muestra que la tasa de ocupación informal de los jóvenes de 15 a 24 años se redujo en el último año tanto en hombres como en mujeres. A pesar de ello, la tasa de ocupación informal de jóvenes sigue muy elevada, alcanzando el 31,5% entre hombres y el 36,7% entre mujeres. En el segmento de 25 a 34 años la tasa de ocupación informal de hombres subió en 1,1 pp en el último año, mientras que entre las mujeres se registró un descenso de 2 pp. En el segmento de 35 a 49 años el alza anual de la tasa de ocupación informal fue de 0,4 pp entre los hombres y de 1,8 pp entre las mujeres. En el segmento de 50 años o más, el indicador se redujo en 0,5 pp en el último año entre los hombres pero aumentó 1,2 pp entre las mujeres. Con ello la tasa de ocupación informal femenina en el segmento de 50 años o más se empina hasta el 37,9%.

La mayor brecha de género en informalidad laboral se da en el segmento de 50 años o más, en donde la tasa de ocupación informal femenina superó en 6,8 pp a la de los hombres.

Tasa de ocupación informal por rango etario y género (trimestres junio-agosto 2025 y junio-agosto 2026)

TABLA 1	Hombre			Mujer		
	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)
15 a 24	32,9%	31,5%	-1,4	39,1%	36,7%	-2,4
25 a 34	20,5%	21,6%	1,1	24,2%	22,2%	-2,0
35 a 49	19,6%	20,0%	0,4	21,7%	23,5%	1,8
50 o más	31,6%	31,1%	-0,5	36,7%	37,9%	1,2

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

2. DESGLOSE POR MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO TERMINADO

Entre los hombres con educación superior completa la tasa de ocupación informal se mantuvo estable en 11,9% en el último año, mientras que entre las mujeres con este nivel educativo subió en 1,1 pp en dicho periodo, llegando a 16%. En el último año entre los hombres cuyo máximo nivel educativo terminado es educación secundaria completa la tasa de ocupación informal subió 1,4 pp llegando a 26,9%, mientras que entre las mujeres con dicho nivel educativo el indicador se elevó en 0,4 pp, llegando a 34,1%. A pesar de que la tasa de ocupación informal cayó en el último año entre personas con un nivel educativo menor a secundaria completa, esta es muy elevada, llegando a 45,2% entre hombres y disparándose a 56,7% entre mujeres. Así, la mayor brecha de género en informalidad laboral se da en el segmento de ocupados que tienen un nivel educativo menor a enseñanza media completa, en donde la tasa de ocupación informal femenina superó en 11,5 pp a la de los hombres.

Tasa de ocupación informal por máximo nivel educativo terminado y género (trimestres junio-agosto 2025 y junio-agosto 2026)

TABLA 2	Hombre			Mujer		
	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)
Superior completa	11,9%	11,9%	0,0	14,9%	16,0%	1,1
Secundaria completa	25,5%	26,9%	1,4	33,7%	34,1%	0,4
Menor a secundaria completa	47,8%	45,2%	-2,6	57,1%	56,7%	-0,4

Se excluyen del cálculo observaciones que no pudieron ser clasificadas
Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

3. DESGLOSE POR TIPO DE JORNADA

Las cifras de la Tabla 3 dan cuenta que la tasa de ocupación informal es extraordinariamente elevada entre quienes ejercen su ocupación a jornada parcial (30 horas habituales o menos a la semana), llegando, al trimestre junio-agosto 2026 a 63% entre hombres y a 62,2% entre mujeres. Entre quienes ejercen a jornada completa el indicador es de 17,5% en el caso de los hombres y de 14,7% en el caso de las mujeres.

Tasa de ocupación informal por tipo de jornada y género (trimestres junio-agosto 2025 y junio-agosto 2026)

TABLA 3	Hombre			Mujer		
	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)
Jornada parcial	65,8%	63,0%	-2,8	63,3%	62,2%	-1,1
Jornada completa	17,0%	17,5%	0,5	14,5%	14,7%	0,2

Se excluyen del cálculo observaciones que no pudieron ser clasificadas
Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Un elemento relevante que emerge de la Tabla 3 es que cuando se compara la tasa de ocupación informal entre hombres y mujeres bajo la misma modalidad de jornada, la tasa de ocupación informal es menor entre las mujeres. Esto indica que la mayor tasa de ocupación informal entre las mujeres a nivel agregado obedece a un efecto composición, esto es, que las mujeres se insertan en mayor proporción en empleos a jornada parcial que los hombres, pero dado que los empleos en esta modalidad tienen una elevada prevalencia de informalidad laboral, esto provoca que la tasa de ocupación informal de mujeres a nivel agregado sea mayor a la observada en los hombres. En efecto, al trimestre junio-agosto 2026 el 28,5% de las mujeres ejerce su empleo a jornada parcial mientras que sólo el 15,9% de los hombres ejerce su ocupación en esta modalidad.

4. DESGLOSE POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las cifras de la Tabla 4 exhiben la tasa de ocupación informal de las ramas de actividad económica con mayor cantidad de ocupados. Las cifras de la Tabla 4 muestran que la rama de actividad económica en donde más aumenta la tasa de ocupación informal de mujeres en el último año (entre las ramas analizadas) es la Industria manufacturera en donde el alza interanual es de 2,6 pp. Asimismo en esta rama de actividad se observa que la tasa de ocupación informal femenina (41%) es muchísimo más alta que la observada entre los hombres (14,8%). Por su parte en la rama Agropecuario, silvícola y pesca la tasa de ocupación informal femenina cayó en 3,1 pp respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que en la rama Comercio la disminución interanual de este indicador fue de 2,3 pp. En el caso de la construcción la tasa de ocupación informal de mujeres es considerablemente menor que la observada entre los hombres. Esto se debe a que las pocas mujeres que trabajan en la rama de la construcción suelen hacerlo en empleos de alta calificación los cuales tienen una baja tasa de ocupación informal en comparación a los segmentos de mediana y baja calificación.

Tasa de ocupación informal en ramas de actividad económica con mayor prevalencia en el empleo por género (trimestres junio-agosto 2025 y junio-agosto 2026)

TABLA 4	Hombre			Mujer		
	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (pp)
Comercio	27,9%	28,5%	0,6	36,6%	34,3%	-2,3
Industria manufacturera	15,2%	14,8%	-0,4	38,4%	41,0%	2,6
Enseñanza	14,8%	15,7%	0,9	10,9%	10,3%	-0,6
Construcción	41,1%	39,3%	-1,8	10,0%	11,8%	1,8
Salud	12,2%	10,3%	-1,9	16,7%	18,5%	1,8
Transporte y almacenaje	31,4%	34,3%	2,9	22,8%	24,8%	2,0
Agropecuario, silvícola y pesca	41,8%	39,8%	-2,0	36,1%	33,0%	-3,1
Alojamiento y servicios de comida	27,5%	24,4%	-3,1	39,0%	38,5%	-0,5

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

5. DESPLOME DEL EMPLEO ASALARIADO FORMAL EN LAS MIPYMES

Las cifras al trimestre junio-agosto 2026 mostraron una destrucción anual de 153.857 empleos asalariados formales en el sector privado, siendo la octava caída consecutiva. En las mipymes se destruyeron 167.191 empleos asalariados formales en el último año. Este es el mayor desplome de empleo asalariado formal en mipymes desde el trimestre noviembre 2020-enero 2021 y es la décimo cuarta caída consecutiva, pues comienzan a registrarse descensos desde mayo-julio 2025.

La Tabla 5 muestra un retroceso anual de 91.172 empleos asalariados formales de hombres en las mipymes, equivalente a una caída anual de 5,7%, mientras que en el caso de las mujeres el retroceso es de 76.019 empleos asalariados formales en las mipymes respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a un descenso anual de 7,5%. De esta manera tanto entre los hombres como entre las mujeres es el empleo asalariado formal en las mipymes el factor fundamental que está empujando el empleo a la baja.

Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las mipymes según sexo (trimestres junio-agosto 2025 y junio-agosto 2026)

TABLA 5	Jun-Ago 2025	Jun-Ago 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.630.634	2.463.443	-167.191	-6,4
Desglose por sexo:				
Hombre	1.612.308	1.521.136	-91.172	-5,7
Mujer	1.018.326	942.307	-76.019	-7,5

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

Las cifras desestacionalizadas correspondientes al trimestre junio – agosto 2026 mostraron una reducción de 7.725 empleos en hombres respecto al trimestre mayo - julio 2026, mientras que las mujeres registran una disminución de 4.129 empleos en el mismo periodo. Por su parte, la tasa de desempleo desestacionalizada de las mujeres alcanzó el 10,2% en el trimestre junio - agosto 2026, lo que representa un aumento de 0,1 pp. respecto del trimestre anterior. En los hombres, la tasa se situó en 8,7%, con un alza de 0,1 pp. respecto al mismo trimestre anterior.

Evolución empleo y tasa de desempleo: cifras desestacionalizadas

TABLA 6	Hombre			Mujer		
	May - Jul 2026	Jun - Ago 2026	Variación respecto al trimestre móvil anterior	May - Jul 2026	Jun - Ago 2026	Variación respecto al trimestre móvil anterior
Empleo (N° de ocupados)	5.287.843	5.280.118	-7.725	4.074.428	4.070.299	-4.129
Tasa de desempleo	8,6%	8,7%	0,1	10,1%	10,2%	0,1

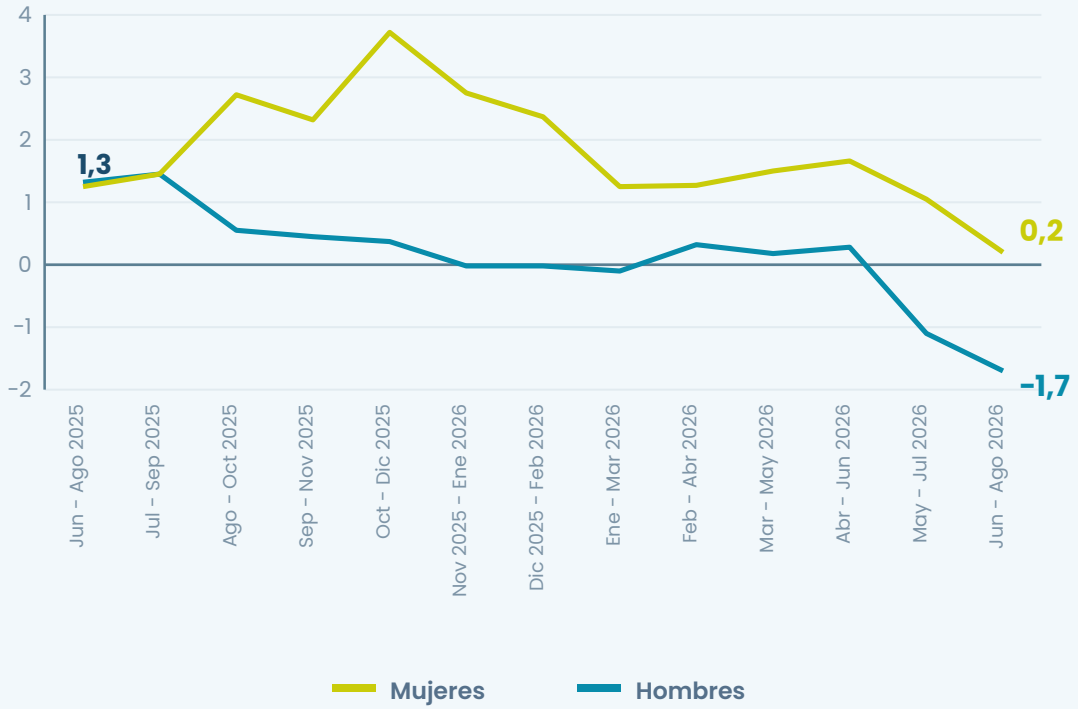
Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

En comparación con las cifras sin ajuste estacional, la tasa de desempleo de los hombres alcanzó el 9,1% en el trimestre junio – agosto 2026, mientras que su tasa desestacionalizada fue de 8,7%. En el caso de las mujeres, la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad alcanzó el 10,3%, superando en 0,1 pp. a la tasa de desempleo desestacionalizada (10,2%).

Los indicadores desestacionalizados permiten realizar el monitoreo aislando efectos temporales y otros efectos calendario, permitiendo contar con una medida más genuina de la situación laboral cuando se desea comparar respecto al trimestre móvil previo. Por el contrario, cuando se hacen comparaciones respecto al mismo periodo del año anterior este problema desaparece, por lo que se pueden utilizar directamente las cifras originales sin desestacionalizar.

Figura 2

Variación % anual del empleo

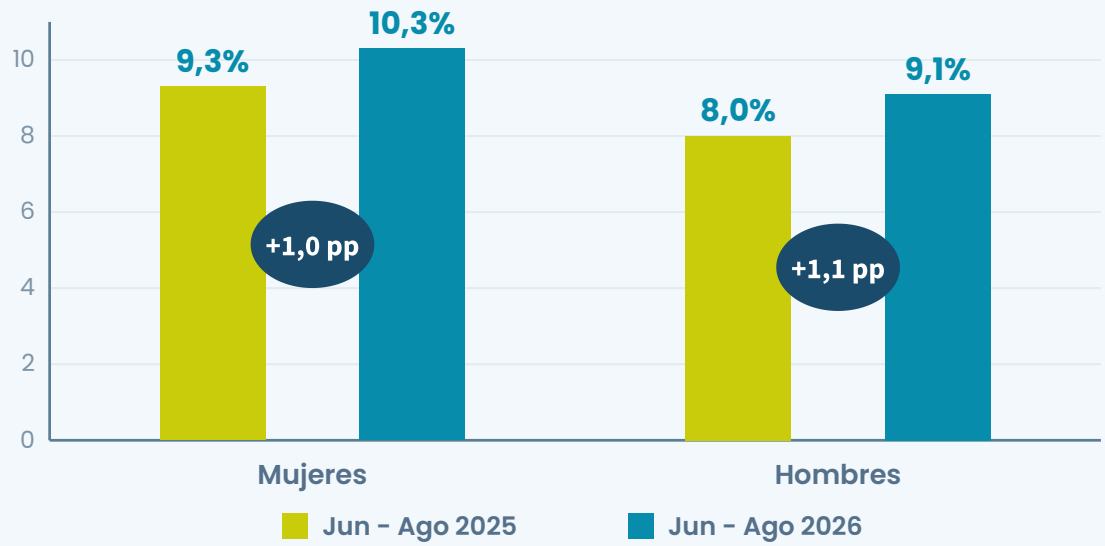


Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

A nivel agregado, el empleo registró una contracción anual de 0,9% en el trimestre junio – agosto de 2026, lo que representa un deterioro respecto a lo observado el trimestre mayo - julio donde ésta cifra se había contraído a 0,2%. Al desagregar por género, el empleo femenino creció 0,2% anual en el trimestre junio - agosto 2026, cifra inferior al crecimiento de 1% observado en mayo - julio de 2026. Para los hombres, se registró una contracción anual de empleo de 1,7%, profundizando la caída observada en el trimestre anterior, que había alcanzado 1,1%.

Figura 3

Tasa de desempleo



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al comparar el trimestre junio - agosto 2026 con igual periodo del año anterior, la tasa de desocupación femenina aumentó 1,0 pp., registrando un valor de 10,3%. En el caso de los hombres, la tasa de desempleo se situó en 9,1%, siendo 1,1 pp. más alta respecto al mismo trimestre de 2025. Como resultado, la brecha de género en materia de desempleo mostró una leve reducción, pasando de 1,3 pp. en junio - agosto 2025 a 1,2 pp. en el trimestre junio - agosto 2026. No obstante, la tasa de desempleo femenina continúa siendo superior a la masculina, reflejando la persistencia de barreras estructurales que dificultan en mayor medida la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

En tal contexto, resulta necesario impulsar una mayor creación de empleo femenino de calidad para que la tasa de desocupación de mujeres comience a disminuir de manera sostenida. Pese a que se han incorporado o reincorporado a la fuerza de trabajo, el crecimiento del empleo no ha sido lo suficientemente dinámico como para absorber plenamente este aumento de la oferta laboral femenina, limitando así una reducción efectiva del desempleo.

Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor económico principal del hogar y presencia de menores a 5 años en el hogar), trimestres junio - agosto 2025 y junio - agosto 2026

TABLA 7	Total de Ocupados Informales Jun - Ago 2025	Total de Ocupados Informales Jun - Ago 2026	Tasa de ocupación informal Jun - Ago 2025	Tasa de ocupación informal Jun - Ago 2026
Hombres	1.311.444	1.296.079	24,7%	24,8%
Mujeres	1.122.761	1.144.898	27,8%	28,3%
Hombres Proveedores	745.581	724.867	22,2%	22,0%
Mujeres Proveedoras	494.842	496.337	26,4%	26,1%
Hombres NO Proveedores	565.863	571.213	29,0%	29,7%
Mujeres NO Proveedoras	627.919	648.561	29,0%	30,2%
Hombres con presencia de menores a 5 años	156.850	144.921	21,5%	21,0%
Mujeres con presencia de menores a 5 años	161.035	148.760	27,1%	27,1%
Hombres SIN presencia de menores a 5 años	1.154.594	1.151.158	25,2%	25,4%
Mujeres SIN presencia de menores a 5 años	961.727	996.138	27,9%	28,5%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

De las 9.273.745 personas ocupadas al trimestre junio - agosto 2026, 2.440.977 se desempeñaron en empleos informales, equivalente al 26,3% del total de ocupados. La tasa de ocupación informal de las mujeres alcanzó el 28,3%, superando en 3,5 pp. la registrada por los hombres (24,8%). Al analizar según rol dentro del hogar, la brecha de informalidad entre mujeres y hombres que ejercen como proveedores principales del hogar fue de 4,1 pp., mientras que entre quienes no cumple dicho rol se redujo a 0,5 pp. Asimismo, entre las personas que viven en hogares con presencia de menores de 5 años, la tasa de ocupación informal femenina fue 6,1 pp. superior a la masculina. En los hogares sin menores de esa edad, la diferencia alcanzó 3,1 puntos porcentuales.

En comparación con el mismo período del año anterior, entre quienes ejercen el rol de proveedor principal del hogar la tasa de ocupación informal disminuyó tanto para hombres como para mujeres, en 0,2 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, entre quienes no ejercen el rol de proveedor principal del hogar, la tasa de ocupación informal aumentó 0,7 pp. para los hombres y para las mujeres aumentó en 1,2 pp. En el caso de las personas ocupadas que residen en hogares con presencia de menores a 5 años, la tasa de ocupación informal disminuyó en 0,5 pp. para los hombres, mientras que en las mujeres permanece estable en 27,1%. En contraste, entre quienes viven en hogares sin menores de 5 años, la informalidad aumentó 0,2 pp. en los hombres y 0,6 pp. en las mujeres.

En términos generales, las mujeres continúan exhibiendo niveles de informalidad superiores a los de los hombres en todos los segmentos analizados, siendo particularmente amplias las brechas entre quienes residen en hogares con presencia de menores de 5 años y entre quienes asumen el rol de proveedor principal del hogar.

Variación anual del empleo por sexo, según categoría ocupacional y formalidad laboral (trimestre junio - agosto 2026)

TABLA 8	Hombre	Mujer
Empleo formal	**-75.272**	**-12.851**
Asalariado formal sector privado	-99.240	-54.616
Asalariado formal sector público	-13.637	-6.694
Cuenta propia formal	15.235	34.144
Contratista dependiente	16.119	5.178
Otros formales	6.250	9.135
Empleo informal	**-15.365**	**22.137**
Asalariado informal sector privado	-34.054	-3.172
Asalariado informal sector público	2.272	-239
Cuenta propia informal	-27.772	-1.721
Contratista dependiente	38.444	19.242
Otros informales	5.744	8.027

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

De la disminución anual de 75.272 empleos formales masculinos registrados al trimestre junio - agosto 2026, la mayor parte se concentró en el empleo asalariado formal del sector privado. En el caso de las mujeres, la disminución de 12.851 empleos formales también estuvo explicada principalmente por la destrucción de empleo asalariado formal del sector privado.

En cuanto al empleo informal, los hombres registraron una disminución de 15.365 empleos informales respecto del mismo período del año anterior. Este resultado estuvo asociado principalmente a una caída del empleo asalariado informal en el sector privado. Por su parte, entre las mujeres se observó un aumento de 22.137 empleos informales, impulsado fundamentalmente por la expansión de contratistas dependientes informales[1]. En concreto, se registró un alza anual de 38.444 contratistas dependientes informales en hombres y 19.242 en mujeres, sugiriendo una recomposición del empleo hacia formas de inserción laboral menos protegidas que el empleo asalariado formal tradicional.

[1] De acuerdo con el INE, son aquellos que mantienen acuerdos contractuales de carácter comercial para la provisión de bienes o servicios, pero que dependen económica u organizativamente de otra unidad económica para el desarrollo de su actividad. También se incluyen trabajadores bajo subordinación que afrontan riesgo económico, al no tener contrato ni cotizaciones de salud y pensión y además no recibir un pago en salario por su trabajo (su pago lo reciben por pieza, comisión, etc).

Variación anual de la tasa de ocupación al trimestre junio - agosto 2026 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)

TABLA 9	Tasa de ocupación junio - agosto 2025	Tasa de ocupación junio - agosto 2026	Variación anual (pp)
Hombres	65,6%	63,9%	-1,7
Mujeres	47,9%	47,6%	-0,3
Hombres Proveedores	77,1%	75,5%	-1,6
Mujeres Proveedoras	63,3%	62,4%	-0,9
Hombres NO Proveedores	52,2%	50,6%	-1,6
Mujeres NO Proveedoras	39,5%	39,3%	-0,2
Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años	80,8%	78,6%	-2,2
Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años	53,8%	52,0%	-1,8
Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años	63,7%	62,1%	-1,6
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años	47,0%	46,9%	-0,1
Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años	81,5%	78,4%	-3,1
Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años	52,9%	52,3%	-0,6
Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años	64,5%	62,9%	-1,6
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años	47,4%	47,2%	-0,2

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La tasa de ocupación constituye un indicador clave para evaluar si las variaciones observadas en el empleo responden a una mejora o deterioro efectivo de las oportunidades laborales, aislando el efecto de los cambios demográficos. Al analizar este indicador según el rol de proveedor(a) principal del hogar, se observa que la tasa de ocupación de las mujeres proveedoras disminuyó 0,9 pp. en comparación con el mismo período del año anterior, mientras que entre las mujeres que no ejercen dicho rol la caída fue de 0,2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, la tasa de ocupación se redujo en 1,6 pp. tanto para quienes son proveedores principales del hogar como para aquellos que no desempeñan este rol.

Al considerar la presencia de niñas y niños menores de 5 años en el hogar, la tasa de ocupación de los hombres disminuyó 2,2 pp. durante el último año. Entre las mujeres que viven en hogares con menores de 5 años, la tasa de ocupación registró una caída de 1,8 pp. en igual período. Por su parte, entre las mujeres que residen en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, la disminución fue más acotada, alcanzando 0,1 puntos porcentuales.

En términos generales, las mayores reducciones en la tasa de ocupación se observan entre las personas que viven en hogares con presencia de menores de 5 años, fenómeno que afecta tanto a hombres como a mujeres.

Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor económico principal del hogar), trimestre junio - agosto 2026

TABLA 10	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Ocupados	5.225.603	4.048.142	3.301.871	1.903.564	1.923.732	2.144.578
Desocupados	523.786	465.613	167.814	129.261	355.973	336.352
Inactivos	2.426.160	3.998.490	901.568	1.016.430	1.524.592	2.982.061
Tasa de Ocupación	63,9%	47,6%	75,5%	62,4%	50,6%	39,3%
Tasa de Desempleo	9,1%	10,3%	4,8%	6,4%	15,6%	13,6%
Tasa de Participación	70,3%	53,0%	79,4%	66,7%	59,9%	45,4%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Del total de mujeres ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 47% ejerce el rol de proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, esta proporción ascendió a 63,2%. Asimismo, tanto las tasas de participación como de ocupación resultaron significativamente más elevadas entre quienes asumen la responsabilidad económica principal del hogar. En contraste, las tasas de desocupación tienden a ser menores en este grupo, reflejando una mayor vinculación y permanencia en el mercado laboral.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestres junio - agosto 2025 y junio - agosto 2026

TABLA 11	Trimestre junio - agosto 2025			Trimestre junio - agosto 2026			Variación respecto al mismo trimestre del año anterior		
	Hombre	Mujer	Brechas (pp)	Hombre	Mujer	Brechas (pp)	Hombre	Mujer	Brechas (pp)
Tasa de ocupación	65,6%	47,9%	-17,7	63,9%	47,6%	-16,3	-1,7	-0,3	1,4
Tasa de desempleo	8,0%	9,3%	1,3	9,1%	10,3%	1,2	1,1	1,0	-0,1
Tasa de participación	71,3%	52,8%	-18,5	70,3%	53,0%	-17,3	-1,0	0,2	1,2

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Al trimestre junio-agosto de 2026, la brecha de género en la tasa de ocupación alcanzó -16,3 pp. en desmedro de las mujeres, mientras que la brecha en la tasa de participación se ubicó en -17,3 pp. Por su parte, la tasa de desempleo femenina superó en 1,2 pp. a la masculina.

En comparación con igual período del año anterior, la tasa de ocupación de los hombres disminuyó 1,7 pp., mientras que la de las mujeres se redujo en 0,3 pp. A su vez, la tasa de participación registró una caída de 1,0 pp. en los hombres y un aumento de 0,2 pp. en las mujeres. Como resultado, la brecha de ocupación se redujo en 1,4 pp. respecto de junio-agosto de 2025, al igual que la brecha de participación, que disminuyó en 1,2 pp.

En cuanto al desempleo, la tasa aumentó 1,1 pp. en los hombres y 1,0 pp. en las mujeres durante el último año. De esta manera, la brecha de desempleo se redujo levemente, pasando a 1,2 pp. en el trimestre junio-agosto de 2026, lo que representa una disminución de 0,1 pp. respecto del mismo período del año anterior, aunque continúa siendo desfavorable para las mujeres.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores principales del hogar, trimestre junio - agosto 2026

TABLA 12	Hombre proveedor	Mujer proveedora	Brecha (pp)
Tasa de ocupación	75,5%	62,4%	-13,1
Tasa de desempleo	4,8%	6,4%	1,6
Tasa de participación	79,4%	66,7%	-12,7

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.
Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres que ejercen este mismo rol alcanzó -13,1 pp., mientras que la brecha de participación fue de -12,7 pp. Por su parte, la tasa de desempleo fue 1,6 pp. mayor entre las mujeres proveedoras principales del hogar que entre los hombres proveedores principales.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores principales del hogar, trimestre junio - agosto 2026

TABLA 13	Hombre no proveedor	Mujer no proveedora	Brecha (pp)
Tasa de ocupación	50,6%	39,3%	-11,3
Tasa de desempleo	15,6%	13,6%	-2,0
Tasa de participación	59,9%	45,4%	-14,5

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.
Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar fue de -11,3 pp., mientras que la brecha de participación alcanzó -14,5 pp. A diferencia de lo observado en otros segmentos, la tasa de desempleo resultó 2,0 pp. menor entre las mujeres que no ejercen el rol de proveedoras principales del hogar que entre los hombres en la misma condición.

Brechas entre mujeres según si son proveedoras principales o no del hogar, trimestre junio - agosto 2026

TABLA 14	Mujer proveedora principal	Mujer no proveedora principal	Brecha (pp)
Tasa de ocupación	62,4%	39,3%	-23,1
Tasa de desempleo	6,4%	13,6%	7,2
Tasa de participación	66,7%	45,4%	-21,3

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.
Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar resultaron significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con diferencias de 23,1 y 21,3 pp. respectivamente. En contraste, la tasa de desempleo de las mujeres que no ejercen el rol de proveedoras principales del hogar superó en 7,2 pp. a la registrada entre las proveedoras principales.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre junio - agosto 2026

TABLA 15	Hombres con presencia de menores a 5 años	Mujeres con presencia de menores a 5 años	Brecha (pp)
Tasa de ocupación	78,6%	52,0%	-26,6
Tasa de desempleo	7,0%	10,2%	3,2
Tasa de participación	84,5%	57,9%	-26,6

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.
Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Mientras que la brecha de género en la tasa de ocupación total fue de -16,4 pp. y la de participación alcanzó -17,3 pp. en desmedro de las mujeres, ambas brechas aumentaron a -26,6 pp. en los hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar. Por su parte, la tasa de desempleo de las mujeres fue 3,2 pp. superior a la de los hombres en este segmento de hogares.

Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores a 5 años, trimestre junio - agosto 2026

TABLA 16	Hombres sin presencia de menores a 5 años	Mujeres sin presencia de menores a 5 años	Brecha (pp)
Tasa de ocupación	62,1%	46,9%	-15,2
Tasa de desempleo	9,4%	10,3%	0,9
Tasa de participación	68,6%	52,3%	-16,3

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.
Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Entre las personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, la brecha de género en la tasa de ocupación alcanzó -15,2 pp. y la brecha en la tasa de participación se situó en -16,3 pp., ambas en desmedro de las mujeres. Asimismo, la tasa de desempleo femenina superó en 0,9 pp. a la masculina en este segmento. En comparación con los hogares que cuentan con presencia de menores en edad preescolar, estas brechas de género son de menor magnitud, lo que sugiere una menor desigualdad en los indicadores laborales entre hombres y mujeres.

Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor económico principal del hogar), trimestre junio - agosto 2026

TABLA 17	Total	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora
Total de Inactivos	6.424.651	2.426.160	3.998.490	901.568	1.016.430	1.524.592	2.982.061
Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes	1.173.416	65.123	1.108.293	24.138	175.127	40.985	933.166
%	18,3%	2,7%	27,7%	2,7%	17,2%	2,7%	31,3%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre junio-agosto de 2026, las mujeres representaron el 94,5% de las personas inactivas por responsabilidades familiares permanentes, mientras que los hombres concentraron el 5,5% restante. A nivel general, el 2,7% de los hombres inactivos se encontraba fuera de la fuerza de trabajo por este motivo, proporción que ascendió a 27,7% entre las mujeres. Esta cifra alcanzó 31,3% en el caso de las mujeres que no ejercían el rol de proveedoras principales del hogar y descendió a 17,2% entre aquellas que sí asumían dicha responsabilidad.

GLOSARIO

Brecha de género: es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

Desocupados/as: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza laboral: personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Inactivos/as: todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

Ocupados/as: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

Población en edad de trabajar: población actualmente residente en el país de 15 años y más.

Proveedor/a principal del hogar: corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

Tasa de desempleo: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Fuente: INE